DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	4	PERIODO A EVALUAR	02 -08 -2024 a 01-09-2024

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	x	SS-SAM-001-2024			30/04/2024
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	60 8 DE FEBRERO 2024 - 460 - 03/09/2024	No. RP:	#1919 - 02 DE MAYO 2024 - 4214-03/09/2024

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA				
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	900206500-1				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS Y DESASTRES ENE LE DEPARTAMENTO DE CORODBA.				
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE MAYO DE 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2024				
DURACIÓN:	8 MESES				
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)					
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	8 MESES				
AVANCE EN TIEMPO:	4 MESES				
VALOR INICIAL	$ 989,721,629,60				
VALOR REAJUSTE:					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 989,721,629,60				
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS: X
	OTRO (Especifique)				
OBSERVACIONES:					

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO SS-SAM 002-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES-CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL DPTO DE CORDOBA.		
VALOR ASEGURADO:	$ 260.000.000,00	VIGENCIA:	29/04/2024 - 31/12/2024
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NÚMERO DE PÓLIZA:	53-40-101010388

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN DESDE	DURACIÓN HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	100%	98,972,162,96	29/04/2024	30/06/2025
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	NO APLICA			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	100%	49,486,081,48	29/04/2024	31/12/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	NO APLICA			
CALIDAD DEL SERVICIO.	NO APLICA			
CALIDAD DE LOS BIENES.	100%	98,972,162,96	29/04/2024	30/06/2025
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA			
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	NO APLICA			

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES — ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO: No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	448.608	X					
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	29.691.600	X					
Estampilla Pro Desarrollo Económico	2,0%	19.794.430	X					
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	19.794.430	X					
Estampilla pro deporte	2.5%	24.743.040	x					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato)
Se pueden insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida

OBLIGACIÓN No. 1: Realizar las acciones necesarias para lograr la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes en la red de Urgencias del Departamento, de acuerdo al nivel de atención que requieran y tramitar las solicitudes de remisión de los diferentes hospitales, mediante plataforma web llenando cada uno de los ítems administrativos con que cuenta el aplicativo.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Fueron ubicados 3235 pacientes de los cuales en la red pública 1521 y en la red privada 1666.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar en coordinación con el responsable de Emergencia y Desastres del Departamento, los procedimientos y/o acciones encaminadas para lograr dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y el CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres y las personas que se encuentran en situaciones de emergencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó en la construcción de la matriz ante acciones para la prevención, preparación, monitoreo, mitigación, aislamiento y atención de los impactos previstos por los Fenómenos Climáticos, los días 4 y 5 de agosto 2024, Documento enviado por la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión de riesgo de Desastre para la Formulación del Plan Departamental de Preparación y Respuesta ante el Fenómeno de la Niña, alimento con apoyo de la dependencia de Salud Ambiental, Programa de Enfermedades Trasmitidas por Vectores y Laboratorio Publico Departamental, en este documento se plasmó las acciones que se desarrollarían desde su dependencia ante esta situación , el representante a cargo para realizarlas y el presupuesto proyectado para cumplir con esas actividades programadas.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 3: Suministrar la información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Recibió en las instalaciones del CRUE el día 16 de agosto de 2024 a la coordinadora medica de hospital sagrado corazón de valencia doctora Maira Pacheco, la cual se capacitó con el ingeniero Franklin Hernández encargado de la asistencia técnica de la plataforma y Miguel Pacheco Coordinador Médico CRUE sobre el uso y manejo de la plataforma SIREL.	X	**100%**

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 4 Dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), incluidos los organismos de socorro, en situaciones de emergencia	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Articuló con los Coordinadores de Gestión de riesgo del municipio de Lorica y Momil el día 22 de agosto 2024 DR. Yamit Garcés Pinto y Carlos Sotter Pestana para conocer la situación por la Temporada de lluvias de los municipios en la cual manifestaron que se presentó un Torrencial Aguacero en el municipio de Santa Cruz de Lorica causado inundaciones y daño en los barrios kenedi, Nuevo Oriente, Arenal San Pedro, acompañada de tormentas eléctricas y fuertes vientos provocando la caída de varios árboles, afectando viviendas, instituciones educativas semi destechadas, hasta el momento realizaron un mesa para atender el caso y realizaron verificación y en campo, hasta el momento no hay Alojamientos temporales, lesionados ni pérdidas humanas. En el municipio de Momil solo se presentaron Líneas de redes caídas y de árboles desde Centro Regulador	X	**100%**

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 5 Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencia y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó en el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastre de manera virtual el día 13 de Agosto 2024, dirigido por Director Departamental de Gestión de Riesgo Henry Licona, para notificar y aprobar el Cierre a la Calamidad Pública por Fenómeno del Niño, Temporada Seca (1 de Agosto 2024) iniciamos la presentación del quorum, seguidamente intervino , Cesar Benítez Cárdenas, Profesional de Apoyo de Gestión de Riesgo mostrando los municipios y las Ayudas Humanitarias Gestionadas por la DTAGRD (Dirección Técnica de Gestión de Riesgo)esto incluyo kit de mercado , kit de aseo y kit de cocina a los municipios de Moñitos, Los Córdobas, San Bernardo del Viento, San Antero y Puerto Escondido, seguidamente ingreso la Ingeniera Lilibeth Lopez apoyo de Gestión de Riesgo, donde explico un pequeño informe sobre la Predicción Climitica , donde reporto que partir del trimestre de Agosto, Septiembre y Octubre 2024 , se presentaran precipitaciones en la Región Caribe , Luego intervino el DR. Marcos Tamara Referente del Programa de ETV y Zoonosis de la Secretaria Desarrollo de la Salud , explicando la situación epidemiológica y el Plan de Contingencia del Dengue mostrando los municipios más afectados en el departamento de córdoba, el número de casos para un total de 3477 con prevalencia en hombres pertenecientes al Régimen Subsidiado en el Área Urbana, Dentro del Plan de Contingencia, resalta que se debe fortalecer lo estipulado en la Circular 013 de 2023 donde la EAPB , deben garantizar el diagnostico efectivo y oportuno con la respectivas pruebas. Se están apoyando con las redes sociales con respecto a este tema. Seguidamente se responde al llamado de cada institución que hacen parte del Comité de Gestión de Riesgo para aprobar el cierre a la Calamidad Pública, Finalizamos la reunión con el DR. Henry Licona mencionando que ante el Fenómeno de la Niña para mejorar la condición del Departamento de Córdoba fue aprobado el Convenio para la compra de Maquinaria Amarilla.		**100%**

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 6: Apoyar la operación de los procesos de referencia y contra referencia a cargo de la Dirección Territorial de Salud correspondiente y el de otras entidades responsables del pago de servicios del área de influencia del CRUE cuando se hayan suscrito para el efecto los respectivos contratos.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	**100%**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Fueron ubicados 44 pacientes con cargo a la gobernación de Córdoba y se ubicaron 16 pacientes con cargo a las distintas aseguradoras SOAT.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 7: Mantener un registro diario de los casos reportados y regulados por el CRUE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Mantuvo registro diario de los casos reportados por el CRUE, por ello se anexa listado en Excel del registro diario de pacientes ubicados los cuales fueron 3235, cancelados 612 a través de la plataforma SIREL y devueltos 109. Total 3956.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 8 Organizar el insumo cuando se presente una situación de emergencia y /o desastre	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó en capacitación virtual el día 13 de agosto 2024 sobre el Plan de Trabajo Estratégico de Seguridad Vial (PESV) Dirigido por Cristian Barreto, Técnico en Siniestros Viales, de acuerdo a la reunión se explicaron los Lineamientos y Generalidades a la sensibilización y capacitación para promover en los colaboradores la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, la importancia de tener en cuenta la organización para definir el plan , de acuerdo a los riesgos, y tiendo en cuenta quien es el líder , los miembros que pertenecen al Comité de Seguridad Vial, capacitadores en Seguridad vial, planificadores de Ruta o personas que realicen las funciones de coordinar desplazamientos laborales, brigadistas o personas con conocimientos de primeros auxilios o primer respondientes. Se finalizó la reunión dando respuestas algunas dudas y la próxima Asistencia Técnica el día 28 de agosto 2024.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 9 Proyectar los reportes que el responsable de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento deba enviar al Ministerio de la Protección Social, relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó reporte al ministerio 3 veces al día, se envían las novedades o eventos que ocurren en el departamento, dentro de los cuales podemos señalar los más relevantes reportados El día 2 de agosto de 2024 el medico de turno Rafael Buelvas reporta sobre el seguimiento a intoxicación masiva en institución educativa del corregimiento el Quemao perteneciente al municipio de cerete al parecer por ingesta de lácteos y quienes fueron llevados al hospital san diego de la localidad, donde se recibieron atención médica y observación con hidratación parenteral, recibieron acompañamiento de secretaria de salud y educación. El día 5 de agosto de 2024 el medico de turno Rafael Buelvas difundió reporte sobre la situación de la región de la mojana por la ola invernal.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 10 Coordinar con los CRUE de otros Departamentos, Distritos o Municipios, las acciones de preparación y respuesta para garantizar la atención en salud de situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Recibió solicitud del CRUE ANTIOQUIA el día 2 de agosto de 2024 para la ubicación de un paciente lactante menor masculino de 5 meses de edad que se encontraba hospitalizado en el municipio de Caucasia jo diagnóstico invaginación intestinal y requería traslado primario a centro de mayor complejidad tercer nivel a la ciudad de montería el cual se realiza gestión aceptándolo en Hospital San Jerónimo. El día 2 de agosto de 2024 EL CRUE SUCRE solicita la remisión de un menor de edad Con EPS COOSALUD. DX: OTRAS NEUMONIA BACTERIANAS. Para UCI PEDIATRICA; puesto que en sucre no había disponibilidad de camas, se realizó gestión en el hospital de san jerónimo obteniendo respuesta negativa ya que no contaban con el servicio requerido uci pediátrica para el tratamiento del paciente de montería. El día 19 de agosto se comunican desde el CRUE SUCRE solicitando apoyo para ubicación de paciente no asegurado; retirado de EPS Puesto que no contaban con disponibilidad de camas; posteriormente se recibe respuesta que el paciente fue asegurado por la página Mi Seguridad siguiendo el CRUE Sucre con la gestión. El día sábado 24 de agosto de 2024 se interactuó con CRUE BOGOTA solicitando apoyo para la ubicación de un paciente quien se encontraba de vacaciones en el departamento de Córdoba - lorica lugar donde enfermo e ingresó por urgencias al HOSPITAL SAN VICENTE DE LORICA donde se remitió por oncología; esposa del paciente requirió ubicación en Bogotá dado que ellos son de la capital.	X	

OBSERVACIONES:

11. Recibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de Urgencias y autorización adicional que impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago, el prestador de Servicios de Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Mantuvo registro diario de los casos reportados por el CRUE, por ello se anexa listado en Excel del registro diario de pacientes ubicados los cuales fueron 3235, cancelados 612 a través de la plataforma SIREL y devueltos 109. Total 3956.	X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 12 Divulgar las circulares de declaración de alerta por diferentes situaciones o eventos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red hospitalaria emitidas por la secretaria de Desarrollo de la Salud o del Ministerio de Salud por un evento específico y demás Circulares de interés para los prestadores de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó divulgación el día 8 de agosto de 2024 de la circular 00180 de la reunión mensual de seguimiento de casos de salud mental referidos a través del CRUE Córdoba y SIVIGILA; la cual se realizó el día 20 de agosto de 2024 en el auditorio de la secretaria de desarrollo de salud. El día 9 de agosto de 2024 se realiza divulgación a la circular de la mesa técnica de AICMA – actualización de matriz oferta AICMA – 2024 Seguimiento a acciones territoriales; que se realizó el día viernes 14 de agosto en la sede de la MAPP OEA B/ Pasa tiempo – montería; Teniendo como objetivo realizar seguimiento a las acciones en el departamento contra las minas antipersonal en los componentes de asistencia integral a víctimas. El día 12 de agosto de2024 se efectúa la divulgación de la convocatoria para miembros del consejo departamental de gestión de riesgo de córdoba; que se realiza con el objetivo de poner en retorno a la normalidad al departamento debido a las calamidades presentadas debido al fenómeno "El Niño", igualmente se divulga la invitación para los días 20 y 21 de agosto de 2024 al taller Siniestros Viales y ruta de atención integral a víctimas de siniestros viales en el departamento de Córdoba con el objetivo de planificar, articular y dar gestión a la seguridad vial del país. El día 13 de agosto de 2024 se realiza la divulgación por medio electrónicos (correos y WhatsApp) de la circular Seguimiento a la referencia y contrareferencia de pacientes regulados a través del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE del 01 de enero al 30 de junio de 2024 de la zona del bajo Sinú; la cual se llevó a cabo en el auditorio de la universidad de Córdoba sede lorica – via purísima el día 21 de agosto de 2024 El día 14 de agosto de 2024 se realizó la divulgación de la invitación unidad de análisis para caso posible fallecimiento por enfermedad de CHAGAS AGUDO; con el propósito de confirmar o descartar fallecimiento por enfermedad de Chagas agudo que se presentó en el municipio de Sahagún – Córdoba, se llevó a cabo en el auditorio de la secretaria de desarrollo de la salud de Córdoba el día jueves 15 de agosto de 2024. El día 15 de agosto se realiza divulgación vía WhatsApp de la circular SSM 172 -2024 Convocatoria a reunión bimensual de la red de atención integral a pacientes con ataque cerebrovascular montería y recordatorio de evento académico, con el objetivo de articular acciones para el mejoramiento en la oportunidad de acceso a los pacientes que requieran el servicio. El día 20 de agosto de 2024 se realiza la divulgación del oficio 00796 para la convocatoria cuarta sesión consejo departamental salud mental 2024; que se realizó con el objetivo de mejorar resultados del proceso de planificación e implementación a las políticas públicas, lo anterior se llevó a cabo el día 23 de agosto de 2024 en el auditorio de la secretaria de desarrollo de la salud. El día 21 de agosto de 2024 se socializa por medio de redes sociales la circular 059 con asunto Simulacro Nacional de respuesta a emergencias 2024, el cual se realizará el día martes 2 de octubre de 2024 de manera virtual. El día 23 de agosto de 2024 se realizó el envió y divulgación de la circular 00193 seguimiento a la referencia y contrareferencia de pacientes regulados a través del centro regulador de urgencias y emergencias a la zona de la sabana por medio de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, con el objetivo de socializar la regulación de pacientes a través de la plataforma SIREL. El día 27 de agosto de 2024 se realiza divulgación de circular SSM 183 Convocatoria al comité local de urgencias médicas para dar inicio a la operación del SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS del municipio de montería (SEM). Igualmente, la circular 0016 Simulacro nacional de respuesta a emergencias que se realizará el día miércoles 2 de octubre de 2024. El día 28 de agosto de 2024 se divulgó con fines correspondientes el oficio 0563 el cual tenía como asunto Invitación a participar en la convocatoria de la estrategia de "puertas abiertas" del ministerio del interior.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 13 Recopilar información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, durante la activación de los planes hospitalarios de emergencias por la declaración de alerta.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó seguimiento de los procesos desarrollados en el Centro Regulador en el Municipio de Planeta Rica y Lorica el día 13 y 21 de agosto 2024 en el Auditorio del Hospital San Nicolás de Planeta Rica donde participaron los municipios de Planeta Rica, Ayapel, Montelibano, Puerto Libertador, San José de Ure, La Apartada, Buenavista y Pueblo Nuevo y en Auditorio de la Universidad de Córdoba sede Lorica donde se convocaron a la Red del Bajo Sinú, los municipios de Lorica ,San Antero, Moñitos, Purísima, Momil y San Bernardo a las Direcciones Locales de Salud, Gerentes IVC y EAPB, iniciamos con las palabras de agradecimiento y Bienvenida , seguido de los Gerentes de cada institución, se explicaron los procesos que realizan en el CRUE y la importancia de reportar situaciones de Emergencias , Incidencias o Infracción a la Misión Medica, la Ruta para solicitar los Sueros Antiofídicos, Plan de Contigencia y Donación de Órganos , igualmente la utilidad y estadísticas de la Línea Salud mental en el departamento de Córdoba , no menos importante la regulación los pacientes a través de la plataforma SIREL, para el seguimiento de los Planes Hospitalarios de Emergencias actualizados enviarlos a los correos evidenciados; Hubo participación por parte de los asistentes quedando los siguientes compromisos; las Direcciones Locales de Salud del municipio de Lorica, solicitará al Hospital de Lorica, el motivo de remisiones de los Neonatos y al Hospital notificara a las DLS lo establecido por la EAPB para la pertinencia del servicio, el CRUE realizara acompañamiento con asistencia técnica , al Camú de San Antero, Camú Santa Teresita, Loma verde y San Bernardo, la DLS, deben articular con las ESE y luego notificar al CRUE ante salidas extramurales; El DR. Carlos Marrugo Coordinador del Hospital San Vicente de Paul de Lorica Se comprometió acerle seguimiento a la respuesta oportuna de la regulación de los pacientes a través de la plataforma Sirel; La DLS , realizara reunión con la EPS (Mutual Ser)y el Hospital de Lorica para atención de los pacientes de la UCI neonatal del Hospital San Vicente de Paul de Lorica.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.14 Verificar que las IPS brinden atención en salud a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias y avisar al Supervisor cuando ello no se cumpla.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No se han presentado situaciones de emergencia donde se haya tenido que verificar si las IPS no estaban brindando atención en salud a personas afectadas por una situación de emergencias.		

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 15 Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de Urgencia, Emergencia o Desastre, a juicio del Departamento, y acompañar en las visitas de campo en las que sea requerido.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Notificó eventos de Interés en Salud Publica, en la plataforma SIREL: 2 casos de SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL 25 casos de INTENTO DE SUICIDIO 93 casos de SALUD MENTAL 32 casos de CONSUMO DE SPA 16 casos de MALARIA. 7 casos de ACCIDENTE OFIDICO 36 casos de DENGUE 1 caso de ACCESO CARNAL	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 16 Acompañar en la actualización de información para el Plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Articuló con el DR. Carlos Alfredo Cárdenas, Contratista Jurídica de la Secretaria de Salud del departamento de Córdoba, también participo Heliodoro Kerguelen, Profesional Universitario de Prestación de Servicios, Consuelo Hernández Espitia Profesional Universitario, Coordinadora de Emergencias y Desastre del departamento de Córdoba el día 26 de agosto 2024 para organizar el Plan de Contigencia ante los Juegos Nacionales 2027, Teniendo en cuenta el gran evento y los situaciones de emergencia que se puedan presentar y poder dar respuesta de una manera oportuna las funciones de las diferentes dependencias, de esta reunión queda el compromiso del enviar al correo de jurídica el Plan actualizado el día 10 de septiembre 2024.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 17 Hacer el seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios: (corralejas, festivales, ferias, fiestas, concursos y demás eventos).	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Solicitó los Planes de Contingencia a los municipios de departamento de córdoba Chinú, Chima y San Bernardo, El día 29 de julio 2024, de acuerdo a las festividades que se realizarían en el mes de agosto 2024, esperamos respuesta confirmamos por vía WhatsApp y llamadas confirmación del correo enviado.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 18 Participar en los simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo..	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó en Simulacro el día 2 de agosto 2024 en la Defensa Civil del municipio de montería, Dirigido por German Montes Viloria instructor de primeros auxilios de los Bomberos el cual explico temas como el fuego, incendio riesgo, Amenaza , Vulnerabilidad , Extintor y los tipos de Extintores y como utilizarlos, Seguidamente el Señor Jamith Rossi Técnico de Servicio de la Defensa Civil, Explico que son Brigadas de Evacuación tipos de evacuación, la importancia de los Roles que desempeñamos como brigadistas, finalizamos con un simulacro utilizando varios extintores para apagar el fuego. El día 9 de agosto 2024 nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación para organizar el Guion del Simulacro Nacional del 4 de Octubre 2024, se planteó de la siguiente manera ; Iniciara a las 11 a.m. ocasionado por un Sismo de magnitud de 5.0 en escala de Rietcher ,en las instalaciones del Palacio Nain , en el momento escuchara una alarma para la evacuación, los brigadistas apoyan en este proceso, entre el cuarto y tercer piso un funcionario sufrirá una caída de las escaleras, donde se brindaran los primeros auxilios y será utilizara la Camilla para el traslado en ambulancia de la IPS más cercana.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 19 Realizar acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contrarreferencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó socialización sobre evaluación de redes la cual fue desarrollada en el Hospital San Nicolas de planeta rica (13 de agosto 2024) con los municipios; Montelíbano, Puerto libertador, San José de ure, La apartada, Buena vista, Pueblo nuevo y Ayapel los cuales prestan servicio en la red del san Jorge; Como también DLS, IVC, EAPB, CONTRATISTA CRUE, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SALUD PUBLICA y Lorica (21 de agosto de 2024) en el Auditorio de la Universidad de Córdoba sede Lorica donde se convocaron a la Red del Bajo Sinú a los municipios de Lorica ,San Antero, Moñitos, Purísima, Momil y San Bernardo a las Direcciones Locales de Salud, Gerentes IVC y EAPB donde se expusieron temas como la importancia y uso de la plataforma SIREL para gestiones, ubicación y traslados de pacientes en el departamento, también se socializo la línea de salud mental y servicios psicológicos ofrecidos por el CRUE Córdoba se repartieron volantes informativos con el fin de expandir la información y así llegar a más personas para el uso de los servicios. Así mismo, se resaltó la importancia de radicar solicitudes para la expedición, uso y diligenciamiento del formato de incidencias a la infracción médica por medio de correo electrónico, llamada o mensajes, al igual que la emblematizacion de sus unidades médicas (carros, personal extramural, instalacones). Por otra parte, se desarrollaron temas sobre el programa de donación de órganos, planes de contingencia y entrega de sueros antiofídicos. Al igual que todas las gestiones que se realizan desde el centro regulador de urgencias y emergencias. De todo lo anterior se establecieron una serie de compromisos los cuales fueron socializados al finalizar y aceptados por los participantes, es por ello que también existe el compromiso de llevar y aplicar los avances para posteriormente obtener mejores aplicativos de los temas desarrollados.	X	

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No.20 Realizar acompañamiento al Municipio de Montería y a los otros municipios del departamento en el proceso para la implementación del sistema de Emergencias Médicas SEM.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó en Reunión presencial el día 20 de agosto 2024 en el Auditorio de la Alcaldía Centro Verde, sobre la Construcción de la Ruta a Víctimas de Siniestros Viales, dirigido por SRA. Diva Castaño Valencia Trabajadora Social en el Área de Atención a Víctimas, la reunión inicio con la presentación de los asistentes, seguidamente explico los objetivos para fortalecer los lineamientos a nivel nacional y departamental para la atención al Siniestro vial, resalto que para una adecuada atención existen dos fases del procedimiento, la FASE1 que comprende el aviso y activación , es cuando se reporta el Siniestro y se notifican las personas involucradas y los recursos(vehículos), FASE 2 es la valoración e intervención, aquí se tiene en cuenta los Heridos y estado de los pacientes. Luego explico la Ruta ante Siniestros Viales, a través de un Caso (Accidente de dos pacientes uno en moto y otro en carro, hora pico, sin mayor lesión) realizamos el ejercicio en donde se conformaron 5 grupos de las personas asistentes y un representante expuso la atención que se realizaría para atender de forma oportuna y brindar la atención adecuada de acuerdo a la Implementación del Sistema de Emergencias que se desarrolla en el municipio de Córdoba. 32 A 49 Barrio Campo Alegre de la Cuidad de Montería).	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No21 Apoyar en los procesos e indicadores de la dimensión de emergencias y desastres en salud pública y referencia y contrarreferencia del CRUE cuando se actualicen, cambien o agreguen.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Estableció comunicación con el ingeniero Franklin Hernandez encargado de brindar soporte de la plataforma SIREL en el CRUE el día 23 de agosto de 2024, con el fin de solicitar y fijar un ítem a la plataforma Sirel para así OBTENER EL NÚMERO DE GESTIONES DE LAS REMISIONES POR ENTIDAD, teniendo como respuesta de su parte que si es posible y se trabajó para agregar dicha petición.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.22 Garantizar la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU en una situación emergencia a juicio del Departamento.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No se presentaron actividades que permitieran la participación en el Puesto de Mando Unificado, desde Centro Regulador estuvimos pendiente para apoyar en estos eventos.		X
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 23 Asistir a los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE u otras reuniones de coordinación y seguimiento a enfermedades de interés en salud pública como (Dengue, COVID 19, IRA, Salud mental, malaria, entre otras).	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Asistió al V COVE departamental, de salud sexual y reproductiva y enfermedades huérfanas y defectos congénitos que se realizó el día 30 de agosto de 2024, en el auditorio William Montes del Hospital San Jerónimo de la ciudad de montería desarrollando las siguientes temáticas. MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDIA, por la referente, Lilian Fuentes. MORTALIDAD MATERNA, por la referente, Yesenia Agudelo Morales. PARTO HIMANIZADO, por la referente, Marlene Bahena (Ginecóloga). DEFECTOS CONGENITOS, por la referente, Yulieth González. GENERALIDADES SOBRE EVENTO DE MPOX, Referente en salud publica Nelson Jaraba.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 24 Apoyar en la información de referencia y contrarreferencia de las remisiones que se gestionan a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para la Circular Única de Supersalud en los periodos anuales de cada vigencia que hagan falta durante la vigencia del contrato.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No hubo solicitud de información que fuera necesaria que fuera necesaria para enviar a la super salud para circular única.		X
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.25 Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad del CRUE y atención de emergencias y desastres.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Llevó a cabo las siguientes actualizaciones en compañía del ingeniero Franklin Hernández encargado de las actualizaciones y mejores de la plataforma SIREL y José Almanza (Ingeniero de sistemas del CRUE Córdoba); las cuales incluyeron el módulo y los siguientes indicadores: • Tipo de solicitud • Fecha inicio de la gestión • Hora inicio de la gestión • Fecha final de la gestión • Hora final de la gestión • La información sobre cuantos Días, Horas o Minutos dura la gestión • La palabra clave (indicador de agrupación de especialidades) • Radioperador que finaliza • Médico que finaliza En el informe de canceladas se actualizó los campos observaciones y médico que cancela	X	
OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No.26 Acompañar en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerles seguimiento a los planes de mejoramiento.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó y realizó acompañamiento en la evaluación de referencia y contrareferencia realizada el día 13 de agosto de 2024 en el auditorio Hospital San Nicolas (red del san Jorge) y 21 de agosto de 2024 en el Municipio de lorica Auditorio Universidad de Córdoba con las instituciones prestadoras de servicios de la salud públicas y privadas con presencia en el bajo Sinú. Sobre seguimiento de pacientes regulados a través del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE donde se desarrollaron temas como estadísticas de remisiones generales, canceladas y devueltas. Como también el buen uso de la misma.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No 27. Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al transporte asistencial y georreferenciación e implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó Inspección de Vigilancia y Control al Trasporte Asistencial Medicalizado con Placa CKU 916 del Hospital San Diego de Cerete, trasporte asistencial básico del Camú santa Teresita con placa OYL 036 y trasporte asistencial básico del Camú san antero con placa OQE 285, por el dr. Jhon Jairo Ramírez técnico operativo grado 6. a la revisión se encontró con toda la dotación como lo estipula la Resolución 3100 del 25 de noviembre 2019, para prestar los servicios y poder brindar una atención oportuna a los pacientes.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.28 Apoyar la gestión de la dirección territorial de salud en programas como red de trasplantes, atención de pacientes electivos, información de personas desaparecidas.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Apoyó con orientación a usuario que se comunicó a través de WhatsApp al CRUE del municipio Lorica deseaba conocer las Ruta y seguimiento al tema de donación de órganos; el día 22 de agosto 2024 articulamos por llamadas y mensaje de WhatsApp indicando la página y los pasos para apoyar este programa, nos confirmó el diligenciamiento del formato pero además de eso deseaba donar sus Riñones , con la DR Diana Giraldo, Profesional Universitario de la Dirección de Salud y Protección Social de Antioquia que se encargó de afianzar más el tema teniendo en cuenta que para este procedimiento está contemplado en la Ley que se puede donar este órgano a un familiar o persona relacionada .Desde el centro Regulador hacemos seguimiento a este programa y resolviendo dudas e inquietudes de las personas que se comuniquen. El día 30 de agosto 2024, a través de las redes sociales se difundió noticia sobre la desaparición de una persona de género masculino del municipio de Montería, inmediatamente se comunicó con el hijo del desaparecido; Ronal Ballesta quien informo que el señor Ramiro Mora Sánchez vivía en el Ceibal sufría de Hipertensión y Diabetes , manifestando haberse comunicado con Fiscalía quien tenía conocimiento del caso , desde el Centro Regulador se realizó difusión a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud igualmente se brindó Apoyo con nuestras líneas en caso de necesitarla , el día sábado 31 de agosto se recibe información que el señor aparece muerto, las instituciones competentes investigan los hechos.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 29 Apoyar a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA y COVID 19.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Apoyó a través del sistema SIREL gestión de pacientes diagnosticados con 0 Sospecha de COVID (No hubo reporte de pacientes con sospechas).	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 30 Brindar asesoría a la red de prestadores de servicios de salud sobre emergencias toxicológicas, disponibilidad de antídotos y apoyo en la entrega de medicamentos a las IPS.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Articuló con la DR. Diana Pava Medica Toxicóloga del Instituto Nacional de Salud el día 9 de Agosto 2024 para consultando por un paciente de 13 años Residente de la Vereda el Loro con un diagnóstico de Accidente Ofidico Grave en el Hospital San José del municipio Tierralta remitido para Casa del Niño Clínica en Montería el cual le administraron 10 ampollas de Suero Antiofídico lo cual no era necesario porque podría provocar reacciones complejas, el DR. German Pacheco , Coordinador de la Clínica del Niño comento paciente inicialmente manejo con Tegua , 48 horas a la Clínica con edema de dos tercios de la extremidad con tiempos de coagulación prolongado con función renal conservada , realizan Fasciotomia por el síndrome compartimental , hasta el momento paciente permanece en Unidad de Cuidado Critico pediátrico bajo seguimiento con su respectivo tratamiento.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 31 Notificar a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas al CRUE, según evento.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Notificó a vigilancia en salud pública de Córdoba SIVIGILA, a las entidades de interés en Salud Pública (EISP), reguladas por el CRUE. 2 casos de SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL 25 casos de INTENTO DE SUICIDIO 93 casos de SALUD MENTAL 32 casos de CONSUMO DE SPA 16 casos de MALARIA. 7 casos de ACCIDENTE OFIDICO 36 casos de DENGUE	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 32 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó seguimiento y disponibilidad de camas (patologías y salud mental) a diario disponibilidad del stock de Sangre a nivel nacional, donde se verifican semanalmente (viernes).	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 33 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Consolidó la información que envían las IPS que tienen habilitado los servicios de UCI, se tabulo y se envió la información. Se ubicaron 251 pacientes en UCI.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.34 Procesar y notificar al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de antivenenos para el CRUE y la capacidad instalada de UCI, Decreto 538 art. 4 de 2020.	**% CUMPLIMIENTO**	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Procesó y notificó al ministerio de salud el día 1 de septiembre de 2024 el envío del reporte del STOCK anti veneno correspondiente al mes de agosto de 2024.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 35 Realizar reportes a Superintendencia Nacional de Salud siempre que se observe irregularidades, gestiones inoportunas u otras situaciones que perjudiquen o retrasen la atención oportuna de los pacientes, sujeto a la normatividad vigente en torno a la referencia y Contrarreferencia de pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No fue necesario realizar reporte a la superintendencia nacional de salud porque no se presentaron irregularidades como tampoco gestiones inoportunas que perjudicaran la atención de los pacientes.		x

OBLIGACIÓN No 36 Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No se han presentado pacientes con casos problemas.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 37 Realizar la consolidación en cada turno la información sobre la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito a través del SIRAS.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Se realizó Backup consolidando la información de la regulación que se hizo mediante la plataforma SIREL fueron ubicados 123 pacientes en el periodo.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 38 Gestionar la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS y de servicio de transporte de manera quincenal, así como la información de novedades en el área de Inspección Vigilancia y Control IVC .	**% CUMPLIMIENTO**	100%

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Se pasa cuadro en Excel con la información actualizada de la capacidad instalada del departamento con los servicios habilitados en las IPS y los servicios de las empresas de transporte.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 39 Asistir a las capacitaciones física y/o virtual que realice o convoque la Secretaria de Salud, el Ministerio de Salud u otras entidades o instituciones y socializar los contenidos con el equipo de trabajo.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó en reunión presencial en el Auditorito de la Clínica CUMI, el día 30 de agosto 2024, convocada por la DR. Paula Gutiérrez Álvarez Secretaria de Salud Y Seguridad Social de la Alcaldía de del municipio de Montería, para conocer el inicio de la operación del Sistema de Emergencias Médicas, se inició con las palabras con las palabras de bienvenida de la DR. Yolanda Rojas Coordinadora del SEM, Seguidamente Francy Velázquez Coordinadora de Emergencias y Desastre de la Alcaldía, explico la estructura del Decreto 360 de 2024, El cual explica las competencias , de los actores que operan , igualmente la conformación de atención en salud dirigidas a los pacientes con patologías dependientes priorizadas , todo esto con el fin de responder de manera oportuna , ante víctimas de enfermedad , accidentes de tránsito , traumatismos o paros cardiorrespiratorios , que requieran atención médica de urgencias en lugares públicos o privados. Iniciaría de la siguiente manera, se decepciona la llamada por el evento a través del número NUSE (123) luego se deriva si corresponde a salud tanto física como mental, si no corresponde se continua la atención con la Policía Metropolitana, si son pacientes que ameritan despachar en Ambulancias, se gestiona el servicio disponible más cercano al paciente para su traslado a las IPS(Institución Prestadoras de Servicio de Salud) según el estado del paciente todo esto funcionara desde el Centro Verde(1w N).	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.40 Realizar un backup mensual y consolidado de la información de las regulaciones que se realizan en línea mediante la Plataforma web.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Se realizo Backup consolidando la información de la regulación que se hizo mediante la plataforma SIREL y se gestionaron un total de 3956.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 41 Mantener actualizada la base de datos de: los integrantes del Consejo Departamental de Gestiona del Riesgo y Desastres CDGRD y de los CRUE del país.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Articuló con el Consejo departamental de Gestión de Riesgo ante temporada de lluvias (Fenómeno de la Niña) igualmente con Crues del País para Regulación de pacientes donde se corrobora que los datos, contactos y grupos de WhatsApp están actualizados.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 42 Orientar y recibir las incidencias o infracciones a la misión médica.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
No se presentaron incidencias ni infracciones a la misión médica en este periodo .		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 43 Realizar un censo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud sobre la emblematización del logo a misión médica.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó censo de manera virtual a las instituciones prestadoras de servicios de salud del departamento ESE CAMU SAN PELAYO (MIGUEL PALOMINO) – SOA IPS (JAVIER FLOREZ Gerente) – ESE CAMU PUEBLO NUEVO (FERNANDO TORRES – Calidad) Y CHINU (ESTELLA MUÑOS gerente) sobre solicitudes de emblematización del logo a misión médica, igualmente se está trabajando sobre el diligenciamiento y expedición de tarjetas solicitadas por los mencionados anteriormente y el hospital san francisco de ciénaga de oro (LUISANA GARCIA -Gerente) que se expiden con el fin de realizar actividades extramurales y comisiones.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 44 Verificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación de primeros auxilios, cuando el personal que acompañe a la misión humanitaria no sea profesional de la salud.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Se gestionó con los diferentes encargados de las clínicas e IPS para confirmar la agenda en el mes. En la evaluación de redes realizada el 13 de agosto en hospital de planeta rica y 23 de agosto en la universidad de Córdoba sede lorica se hizo la solicitud a los representantes de las ESES que asistieron que enviaran la información de si contaban con la normatividad de un mínimo de 20 horas en capacitación de primeros auxilios cuando acompaña la misión humanitaria personal que no sea profesional de la salud. Quedando el compromiso del envió de esta información. A la fecha no han cumplido.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 45 Realizar seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con el fin de verificar si cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó reunión sobre evaluación de redes en Hospital San Nicolás de Planeta Rica el día 13 de agosto y 23 de agosto de 2024 en Lorica Auditorio de la universidad de Córdoba; para socializar y desarrollar varios temas entre ellos MISION MEDICA, donde se evidencio que los asistentes (Hospital San Nicolas de Planeta Rica, San Jorge de Ayapel, Hospital Local de Montelibano, Hospital divino niño de Puerto Libertador, Puesto de Salud De Juan José de Ure, ESE Camú la Apartada, ESE Camú Buena Vista y ESE Camú Pueblo Nuevo) – (Lorica ,San Antero, Moñitos, Purísima, Momil y San Bernardo) no cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en tema de MISION MEDICA Y DERECHO INTERNACIONAL humanitario. Por ello, fue importante resaltar la importancia de implementar dicho programa en sus instituciones y los beneficios que trae para cuando se desarrollen actividades extramurales.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 46 Acompañar en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No se han reportado al CRUE casos de infracción a la misión médica, se reitera el compromiso en la atención en salud mental a todo el personal que se vea involucrado en algún tipo de infracción o incidente, priorizando la integridad emocional a través de la línea de salud mental del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.47 Acompañar en el desarrollo de la mesa de misión médica.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No se ha realizado mesa de misión médica.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 48 Realizar la activación de la ruta en el CRUE y garantizar la referencia y contrareferencia a todas las personas que resulten afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No se presentó personas afectadas por minas antipersonales, no obstante, la jefe de enfermera Melisa Miranda asistió a la reunión convocada con asunto Mesa técnica de AICMA – Actualización de matriz Oferta AICMA 2024 – Seguimiento a Acciones en Territorios el día viernes 14 de agosto de 2024 a las 09.00 a.m. – 11:30 am en la sede de la MAPP OEA Calle 28# 17-48ª Barrio Pasatiempo en Montería Córdoba.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.49 Acompañar a las personas afectadas por minas antipersonal en IPS a través de visitas de campo o vía telefónica para hacerle seguimiento a la atención de los pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se notificaron, personas afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar, en el departamento de Córdoba, por lo cual no fue necesario o requerido, realizar seguimiento a la atención del mismo.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 50 Brindar acompañamiento y orientación psicológica a víctimas y/o familiares de minas antipersonal en IPS en visita de campo o vía telefónica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
No se notificó ninguna afectación de minas antipersonal a personal de salud, población civil o fuerza pública, cabe mencionar, el compromiso y la disponibilidad de la línea de salud mental en el abordaje de los primeros auxilios psicológicos a familiares de las víctimas o incluso al mismo afectado (durante o después de recuperación física), esto con el fin de potencializar los procesos en la rehabilitación emocional.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 51 Realizar asistencia a los comités de minas antipersonal y Municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Se realizó el 14 de agosto de 2024 Mesa Técnica de AICMA – Actualización de Matriz Oferta AICMA 2024 – Seguimiento a Acciones Territoriales; con el objetivo de realizar seguimiento de asistencia integral a víctimas (AIV), Educación en el riesgo de Minas (ERM) y Desminado Humanitario (DH). Se socializaron temas como ACCIONES DE ORGANIZACIONES QUE REALIZAN ERM ACCIONES Y AVANCES EN DESMINADO HUMANITARIO. SOCIALIZACION DE ACCIONES EN TERRITORIO DE AIV. Teniendo como responsables del evento a la secretaria del interior departamental, cruz roja, corporación paz y democracia – Unicef, H.I, Fundación Barco, Unmas,	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.52 Activar y capacitar al personal de urgencias de las IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	**SI / NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó evaluación de Red teniendo en cuenta los procesos desarrollados en el Centro Regulador los días 13 y 21 de agosto 2024 en el municipio de Planeta Rica y Lorica, se evidenciaron las estadistas de la Regulación de los pacientes a través de la plataforma Sirel del Departamento de Córdoba, igualmente con la Línea de Salud Mental, Se contó con la asistencia de representantes de los Hospitales, Camú, clínicas, EAPB y DLS municipales del bajo San Jorge. Dentro de los compromisos seguir fortaleciendo la red de los municipios de estas zonas del departamento, igualmente reportar infracciones a la Misión Medica y la Ruta ante posibles donantes, utilizar la página en internet los que deseen apoyar para ser Donantes de Órganos y tejidos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.53 Realizar sensibilización a la comunidad a través de redes sociales de la Gobernación sobre la importancia de la donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó sensibilización a la comunidad a través de las redes sociales del CRUE Córdoba en Instagram y Facebook sobre el Programa de Donación de órganos se compartieron Flayers, imágenes y videos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.54 Acompañar en el desarrollo de las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata ERI que le correspondan a la Dimensión de Emergencias y Desastres y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó en Reunión Virtual el día 15 de agosto 2024 sobre cómo aplicar la ESCALA DE NIHSS en pacientes con Ataque Cerebro Vascular, dirigido por el DR. Ángel Corredor Neurólogo líder del Programa ACV Clínica Central del Quindío, el cual explico según la Escala primero se evalúa el nivel de Conciencia aquí se debe verificar el estado (Alerta, Somnoliento, Estupor o Coma), igualmente se formulan preguntas a ver si los pacientes son capaces de hablar; su nombre, que día es hoy, entre otras, Seguidamente se Evalúa Paralisis Facial si es Normal, Parcial o Completa, Finalmente se evalúa la Fuerza de Extremidades Superiores , si vence o no la gravedad.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 55 Diligenciar el libro de bitácoras del Centro de Regulador Urgencia y Emergencia CRUE, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI) y evitando las apreciaciones personales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Se diligencio el libro de bitácora por parte del personal Médicos, Auxiliares de Enfermería y Psicólogas, donde se anotaron las novedades presentadas en los diferentes cambios de turnos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 56 Gestionar el servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	**SI / NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No hubo solicitud de apoyo de trasporte básico asistencial y/o medicalizado por parte de la oficina del gobernador de Córdoba.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 57 Realizar acompañamiento con recurso humano de personal médico, paramédico y de transporte asistencial en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento cuando sea solicitado.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No hubo solicitud de acompañamiento con recurso humano médico o paramédico ni con trasporte asistencial por parte de la oficina del gobernador de Córdoba o de la primera dama del departamento.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 58 Contribuir de manera eficaz, eficiente, oportuna y coordinada en las solicitudes de atención de urgencias, emergencias o desastres de la población, con el Número Único de Seguridad y Emergencias, NUSE o teléfono de la Policía Nacional.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Articulo el día 1 de agosto de 2024 con el patrullero Armando Solano reportes de lluvias obteniendo como respuesta que se encontraban árboles caídos y cables de alta tensión sin más novedad. El día 5 de agosto de 2024 se establece conversación con policía nacional Patrullero Armando Solano, solicitando el apoyo para envío de una ambulancia a la 44 con 1 ya q un ladrón cayó de arriba de un techo y se fracturó, se gestiona con ESE Vida Sinú la cual colabora con el envío del vehículo. El día 6 se realiza seguimiento con policía nacional patrullero armando solano por bloqueo por crisis en la Mojana a las 07:32 informando que aún no había bloqueos, en horas de la noche se vuelve a comunicar donde manifiestan que la vía se encontraba despejada. El día 10 de agosto de 2024 informa patrullero Eber Gonzales de la policía estación de la apartada sobre un bloqueo en el puente del San Jorge el cual fue despejado. El día 13 de agosto de 2024 se comunicó con patrullero de la policía Armando Solano solicitando información sobre un bloqueo presentado en horas de la mañana en la vía Montería – Arboletes pues la comunidad solicitaba reductores de velocidad. El día 22 de agosto de 2024 se comunicó el Patrullero ARMANDO SOLANO. Operador en turno de Red de Apoyo de la policía Informando un grupo de personas que se dirigen por el barrio el dorado, por el puente centenario y se dirigían en modo de protesta hacía las instalaciones de la alcaldía de la margen izquierda. El día 25 se solicita información al patrullero de la policía Armando Solano sobre una noticia difundida por redes sociales sobre un accidente entre una ambulancia y bus; dejando 5 pasajeros muertos en la vía Planeta Rica manifestando que se comunicó con el compañero Luis torres de esa unidad (Planeta Rica) manifestando que no tienen conocimiento de ese caso, por lo cual resulto ser falso. El día 27 de agosto de 2024 se comunica con el patrullero Armando Solano notificándole sobre el bloqueo que había en la vía a lorica donde se encontraba un médico que se dirigía a la clínica de lomas verdes y por lo cual no había médico en la institución, se pido la intervención para el paso del personal médico. El bloqueo siguió el día 28 de agosto de 2024 dándole manejo requerido para el paso de ambulancias y personal médico.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.59 Establecer contacto psicológico con la persona solicitante de la consulta, garantizar confidencialidad y protección de datos personales.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Brindó atención inmediata a 43 tele consultantes sterior a sufrir una situación de posible tensión o desencadenantes de una respuesta desorganizada como la pérdida de autocontrol, del pensamiento, sentido a vida u otros síntomas, por lo que durante la atención se ofreció espacio de escucha activa, primeros auxilios psicológicos y psicoeducación, propiciando la expresión y canalización emocional para así poder darle el manejo adecuado a la sintomatología, necesidades o resolución de los conflictos y posteriormente ser articulados para el acompañamiento psicológico por medio de la EAPB.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 60 Ofrecer escucha activa centrándose en la comprensión del problema expresado por la persona que solicita orientación psicológica.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó procesos formativos del personal profesional de la línea de salud mental se resaltan las habilidades y capacidades para brindar primeros auxilios psicológicos o intervención en crisis (según sea el estado anímico del tele consultante), ofreciendo espacios de escucha activa, comunicación asertiva, sin juzgar ni imponer opiniones y sin límite de tiempo en la atención. Nos enfocamos en entender las necesidades para poder proporcionar la orientación y apoyo emocional que requiere el teleconsultante, promoviendo estrategias de afrontamiento para la recuperación emocional.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 61 Diligenciar las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Recopiló información detallada de los tele consultantes para dar claridad al profesional de la condición del paciente, incluyendo los síntomas latentes u objeto de atención, las estrategias de intervención y los resultados obtenidos, estos registros son confidenciales y se mantienen en estricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales, solo serán compartidos a las entidades pertinentes si la integridad física del teleconsultante y /o familiares esté comprometida.	X	

OBSERVACIONES:

LIGACIÓN No.62 Remitir casos a las EPS correspondientes con el fin de articular y brindar el tratamiento adecuado por psicología o psiquiatrita, así mismo llevar a cabo la remisión a las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades década persona.	% CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó proceso de gestión de priorización de cita con la EPS, se inicia desde que ingresa la llamada o mensaje , es decir, se identifica el motivo de consulta, se brinda la atención inmediata y posteriormente se remite a través de correo electrónico la solicitud de cita prioritaria con la especialidad que requiera el teleconsultante (psicología y/o psiquiatría) a las entidades prestadoras de salud a la cual se encuentre afiliado el paciente, garantizando la activación de ruta en salud mental y la oportunidad del paciente para iniciar un tratamiento psicológico/psiquiátrico en pro de mejorar la salud mental y calidad de vida.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.63 Realizar seguimiento de los pacientes atendidos a través de la Línea de ayuda psicológica.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó seguimiento a los pacientes, bajo los protocolos de los primeros auxilios psicológicos, es decir, en primera instancia se indaga sobre el estado anímico actual, se analiza sobre los acuerdos o sugerencias dadas en la conversación inicial, se reitera el compromiso personal en la recuperación emocional y luego se sensibiliza sobre la importancia de recibir y permanecer en el tratamiento psicológico/psiquiátrico que se brinda a través de las entidades prestadoras de salud, dejando a disposición la línea como un centro de ayuda en un caso de urgencias.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.64 Diligenciar los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en la consola disponibilidad de cama en salud mental.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Solicitó información a los centros que brindan el servicio de Hospitalización para patologías psiquiátricas cuyos pacientes requieren la internación para manejo integral de los síntomas, es indispensable mantener actualizada la información de la disponibilidad que tienen dichas instituciones, por lo que el diligenciamiento del formato de disponibilidad de camas en salud mental de las diferentes entidades se realiza diariamente con el fin de mantener actualizada la rotación y ocupación de las mismas, esta información es solicitada a las IPS de salud mental a través de correo electrónico y vía WhatsApp. Actualmente se cuenta con un total de 426 camas de hospitalización psiquiátrica, de las cuales: Clínica Laureles 64 camas, sede Sanamente 63, Cadvida 20 camas, Fundación la mano de Dios sede Mocari 16, Fundación la mano de Dios sede la ye 25 camas, Niños de Papel 50 camas, Unidad de Vida - Vida en plenitud 188 camas; por otro lado, el número de camas de hospitalización psiquiátrica ocupadas y disponible varía de acuerdo al flujo de pacientes que requieran ser hospitalizados. Esta actividad permite verificar la disponibilidad para la ubicación de pacientes remitidos a través de la plataforma SIREL y la línea de salud mental.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 65 Realizar gestiones en la consola para ubicación de pacientes en salud mental de acuerdo con los protocolos de atención y asesorar a los médicos que solicitan la remisión vía radial o telefónica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Reguló 167 remisiones de las cuales 145 fueron ubicadas en las IPS de salud mental, 14 fueron canceladas por no contratación, retiro voluntario y por abandono de tratamiento no programado y 8 se encuentran pendientes a la espera de aceptación. Con el fin de realizar una gestión oportuna para la ubicación de pacientes se envían correos electrónicos, se realizan llamadas, y solicitudes por WhatsApp para la atención integral en salud mental	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 66 Entregar informe mensual epidemiológico en salud mental.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Entregó reporte epidemiológico, el cual muestra la sintomatología predominante para el mes de Agosto la cual ha sido Depresión y ansiedad con 16 casos que manifiestan dichos síntomas, seguido 8 casos en donde la manifestación es baja autoestima, seguido conducta desafiante con 7 casos, también 3 casos de consumo de sustancias psicoactivas, siguen 2 casos de ideación suicida, 2 casos de bajo rendimiento académico, 2 de duelo no resueltos, por último se logró evidenciar 1 caso de estrés, 1 caso de insomnio y 1 con problemas familiares a los cuales en su mayoría se activó ruta en salud mental para un total de 43 pacientes atendidos por medio de la línea de salud mental, este dato corresponde al mes de Agosto, lo cual permitió identificar síntomas de alto riesgo y buscar alternativas para implementar estrategias en la prevención de la conducta inicial.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 67 Recibir y tramitar las quejas y sugerencias.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
No se recibieron quejas ni sugerencias		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 68 Apoyar a las acciones y seguimiento casos COVID19.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 No se reportó casos covid 19 porque no fueron notificados por ningún prestador.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 69 Brindar apoyo y asesoría en el desarrollo de la auditoría a los procesos de referencia, contra referencia de la red departamental de IPS públicas.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Llevó a cabo el día 15 de agosto de 2024 una mesa de trabajo con la participación del grupo de trabajo de CRUE, representante del área médica, psicólogo y los radio operadores, y el coordinador general Yimy Ramírez. Con el objetivo de analizar el diagnóstico situacional del CRUE hasta la fecha y explorar posibles oportunidades de mejora. El día 20 de agosto se realizó una reunión con el ingeniero Franklin, responsable del mantenimiento de la plataforma SIREL, para abordar los inconvenientes presentados con el sistema como: Inexistencia de informes de pacientes devueltos por las ESE – EPS – IPS. Poder medir los tiempos de gestión. Se discutieron mejoras orientadas a hacer la plataforma más accesible y funcional para los médicos y radio operadores. Durante la reunión, el ingeniero se comprometió a realizar varias actualizaciones como: Mantener un informe de datos de las mujeres gestantes. Arrojar informe de los procesos realizados a las mujeres gestantes (enfermedades que están presentando).	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 70 Brindar apoyo en las actividades de auditoría al 1% de las referencias y contra referencias de niveles, complementarios de la red prestadora de servicios de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó seguimiento continuo al desempeño interno de los médicos y radio operadores del CRUE, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y la eficiencia en la atención. Igualmente se llevó a cabo un seguimiento riguroso al cronograma de mantenimiento de los equipos fijos, asegurando que todos los dispositivos esenciales estén en óptimas condiciones de funcionamiento. También se efectuó un seguimiento detallado de los indicadores de referencia y contrarreferencia del CRUE, evaluando su desempeño y detectando áreas que requieren mejoras para optimizar los procesos	x	

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 71 Apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso trimestral en el comité de Urgencias referencia y contra referencia sobre la red departamental de prestadores y al comité asesor de la coordinación regional de la RDT, acorde a los seguimientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Participó en el Comité Interno de Calidad realizado el día 28 de agosto de 2024, cuyo objetivo fue evaluar los procesos del CRUE desde una perspectiva interna. Durante la sesión, se analizaron los avances logrados, las barreras encontradas y los retos enfrentados durante el mes de agosto, así como el progreso del plan de mejora implementado. También se trabajó en conjunto con el profesional universitario Dra. Consuelo Hernández, en la revisión de la normativa relacionada con los procesos de referencia y contrarreferencia, así como las obligaciones de las EAPB con el sistema regulador del CRUE. Además, analizamos los avances y acuerdos alcanzados en la mesa técnica de la Secretaría de Salud realizada el 24 de julio, enfocándonos en la mejora continua del proceso de referencia y contrarreferencia.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 72 Apoyar la elaboración del informe trimestral de los procesos del CRUE.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizó un seguimiento a los indicadores de salud mental, Misión Médica, emergencias y desastres, así como a los de referencia y contrarreferencia del CRUE. Este mes el proceso se basó en la evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 73 Brindar apoyo profesional para dar respuesta oportuna, veraz y efectiva a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Salud, la Supersalud, y demás entidades de control que lo requieran.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Brindó asistencia en la redacción de actas para las esas técnicas, comités y la evaluación de la red, asegurando que la documentación refleje de manera precisa las discusiones y acuerdos alcanzados en cada reunión. Igualmente se brindó apoyo a los coordinadores de los procesos de emergencias y desastres, así como de salud mental, revisando en conjunto los indicadores del mes correspondientes a cada área para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. También realizó un seguimiento a los eventos de interés reportados durante el mes de agosto, así como del proceso de contrarreferencia, para garantizar que se cumplan los protocolos establecidos y se tomen acciones correctivas cuando sea necesario. Se continúo trabajando junto al coordinador de salud mental en la mejora de los protocolos y procesos de esta área, cumpliendo con las directrices establecidas por el secretario de Salud y buscando optimizar la atención y respuesta en salud mental.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 74 . Asistir, participar y apoyar en las reuniones, capacitaciones y/o comités relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Realizo reporte evaluación de red en el auditorio hospital San Nicolás de planeta rica el día 13 de agosto de 2024 donde se brindó información de los avances en la línea de salud mental del CRUE y las remisiones de pacientes articulados por plataforma Sirel a las entidades de salud, contando con la asistencia de los representantes de los municipios de Puerto libertador, pueblo nuevo, Buenavista, representante de las Eps, estableciendo compromisos con las entidades en el cargue de los pacientes y evolución, en conversación se expuso caso de paciente extranjero sin afiliación , en donde se brindó la orientación desde la parte jurídica para articulación. También Se participó el día 14 de agosto de 2024 en el auditorio Williams Montes del hospital san jerónimo de montería del espacio de conocimiento sobre los procesos, procedimientos para dar un acertado diagnóstico y manejo a la conducta suicida, esta charla fue dirigida por el Dr. Álvaro Solano, Psiquiatra de profesión y asesor en el área de salud mental de la Secretaria de Salud Departamental, siendo un espacio dirigido a docentes, estudiantes, representantes de todos los sectores y actores, brindando estrategias útiles para la identificación de casos y las acciones a seguir para el manejo integral de estos casos. Así mismo, se realizó evaluación de redes en el municipio de lorica el 21 de agosto de 2024 en el auditorio de la universidad de Córdoba donde se brinda información sobre el reporte del primer semestre del año 2024 a los representantes de las diferentes instituciones pertenecientes a la Red, en donde se hizo la invitación o compromiso desde el área de salud mental de hacer el cargue respectivo de los pacientes psiquiátricos y las evoluciones en plataforma Sirel. El día 23 de agosto del 2024 se lleva a cabo la cuarta reunión consejo departamental de salud mental en el auditorio secretaria de salud departamental con los embros del Consejo Departamental de Salud Mental, dando las palabras iniciales y de bienvenida la Dra Laura Martínez, referente de Salud Mental en donde se identificaron aspectos a fortalecer como la articulación entre entidades para afianzar las redes de apoyo, trabajar en conjunto y no de forma independiente, todo con el fin de favorecer las acciones en pro del beneficio de la población del departamento en el área de salud mental.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 75. Seguimiento y evaluación a las actividades de la Resolución 2336 del 27 de diciembre de 2023 y Apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso evaluación de referencia y contra referencia sobre la red departamental de prestadores.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Llevó a cabo análisis detallado de los procesos de referencia y contrarreferencia gestionados por el CRUE, evaluando los tiempos de respuesta, la eficiencia en la ubicación de pacientes y el cumplimiento de los protocolos. Se realizó seguimiento de indicadores de gestión específicos que permitan medir el desempeño del CRUE en términos de referencia y contrarreferencia.	X	
OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 76. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Presentó informe mensual de actividades como auditor, detallando las gestiones realizadas y los resultados obtenidos. Este informe incluye los soportes de ejecución correspondientes, que evidencian el cumplimiento de las tareas asignadas.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 77. Presentar informe final y consolidado de las actividades realizadas al finalizar el término pactado de la ejecución en el contrato.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 con el informe numero 3 se presentó un informe trimestral de actividades, el próximo se entregara en el informe numero 6.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 78 Cumplir con las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 1 de septiembre de 2024 Cumplió con todas las directrices asignadas por el supervisor del contrato, brindando el apoyo necesario en mi rol como auditor. Durante el mes de agosto de 2024 se realizaron diversas actividades orientadas a asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en el CRUE. Estas actividades incluyeron la supervisión de indicadores clave, la asistencia en comités y reuniones estratégicas, y la implementación de mejoras en los procesos de referencia y contrarreferencia.	x	

OBSERVACIONES:

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	08/05/2024	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	52100		SALUD	162.700		4554237596
SENA	26100		PENSIÓN	208.200	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	39100		ARL	6.900	Septiembre	04/09/2024

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CORDINADOR JIMY RAMIREZ GOMEZ
JEFE MEDICO MIGUEL PACHECO MARQUEZ
MEDICO DE CONTINGENCIA MAURICIO ROBAYO
MEDICO DE CONSOLA GERMAN PACHECO
MEDICO DE CONSOLA JOSE GARCIA CAÑAVERA
MEDICO DE CONSOLA RAFAEL BUELVAS
MEDICO DE CONSOLA CARLOS CONTRERAS
ENFERMERA JEFE SILVIA LOPEZ PACHECO
ENFERMERA JEFE MELISA MIRANDA
AUXILIAR DE ENFERMERIA ESTEFANY VIRALO
AUXILIAR DE ENFERMERIA ALEXIS GOMEZ CASTILLO
AUXILIAR DE ENFERMERIA MARLIDIS FUERTES DE LA ROSA
AUXILIAR DE ENFERMERIA ANA MARCELA PACHECO
AUXILIAR DE ENFERMERIA LUCILA ANDREA SANCHEZ
PSICOLOGO CAMILA ANDREA AMAYA
PSICOLOGO ENILSA OGAZA VEGA
PSICOLOGO MARIA MARGARITA SIERRA
PSICOLOGO KELY GIRALDO BARRIOS
INGENIERO DE SISTEMAS JUAN GONZALEZ
TECNICO EN SISTEMAS MARIA CLARA YANEZ SOTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICTOR CUESTA MENDOZA
SERVICIOS GENERALES MAIRA MORALES
AUDITOR MEDICO KIARA ORTEGA

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO		X	FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	NÚMERO	FECHA DE	TIEMPO DE	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL	
NO						
-		-	-		-	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
NOMBRE DEL CEDENTE	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-		IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO	X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

CONTRATO:		

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato,	8 PAGOS MENSUALES VENCIDOS			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 989,721,629,60			
VALOR PAGADO:	$ 0			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 371.145.611			
SALDO:	$ 618.576.019,10			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CIENTO VEINTI TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS (123,715,203,70)			
NUEVO SALDO:	$ 494.860.815			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	50,00%	% AVANCE FINANCIERO	371,145,611
OBSERVACIÓN:				

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	05/06/2024	$ 123,715,203,70				
2	03/07/2024	$ 123,715,203,70				
3	05/08/2024	$ 123,715,203,70				
4	02/09/2024	$ 123,715,203,70				

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
ACTAS DE VISITA, OFICIOS Y ANEXOS DE SOLICITANTES	X	X	X	X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		X		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		X		
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO HERNANDEZ	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	05/09/2024